



## Ayuntamiento de Navarrete

### REFORMA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN EN ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DE NAVARRETE FASE II

#### MEMORIA

El objetivo primordial de este Ayuntamiento de Navarrete es conseguir que, en un plazo de tiempo, lo más breve posible, todo el alumbrado de sus calles esté completamente renovado, aplicando en los nuevos sistemas de iluminación el uso de tecnología LED y, de esta forma, aprovechar los beneficios destacados de esta tecnología que se significan en mayor eficiencia, menores consumos y costes de mantenimiento, incremento de la vida útil de los puntos de luz y una mayor protección del Medio Ambiente y de la salud.

El alcance de este proyecto se refiere a la ejecución de las siguientes instalaciones:

o Instalación eléctrica de baja tensión.

o Instalación Alumbrado exterior.

El suministro de energía se realizará entre las redes existentes de B.T. de la compañía suministradora.

Los datos básicos que deberán tenerse en cuenta para el estudio, cálculo, diseño y explotación de la instalación serán:

o Tensión nominal: 230/400 V

o Frecuencia nominal: 50 Hz

o Tensión máxima entre fase y tierra: 250 V.

o Sistema de puesta a tierra: Neutro unido a tierra.

o Aislamiento de los cables de red y acometida: 0,6/1 KV

o Intensidad máxima de cortocircuito trifásico: 50 KA

o Intensidad mínima de cortocircuito trifásico:

o CUPS: 12 KA

La relación de centros de mando afectados en la fase 2, es la siguiente:

Identificación Centros de Mando		
Centro de Mando* (Identificación)	Nº Centro de Mando	Ubicación Física
ES0021000018578404KJ	1	CALLE SAN ROQUE PROX 33, BAJO
ES0021000003908341MV	2	CARRETERA FUENMAYOR PORTAL 1, BAJO-1
ES0021000016191577EB	3	CALLE LAGUNA PROX 1, BAJO-1
ES0021000013062684MS	4	CALLE FUENTE NUEVA PORTAL 10
ES0021000003907804MD	5	CALLE ALMUDENA PORTAL 9
ES0021000003908329MM	9	CALLE ERA MARINA PROX 12, BAJO-1
ES0021000011720754BC	11	CARRETERA LOGROÑO PORTAL 2, BAJO
ES0021000010544480KN	12	CALLE NAJERILLA PROX 13, BAJO
ES0021000010286473GL	14	CARRETERA ENTRENA PORTAL 5, BAJO
ES0021000003908122LM	15	CARRETERA ENTRENA PROX 18
ES0021000003908097HA	16	CAMINO CUEVAS PORTAL 7, BAJO-1
ES0021000003909228KF	L1	ALAMEDA DE LENTISCARES ( POL LENTISCARES ) PORTAL 3-A
ES0021000003909255EB	L2	CALLE LA LOSA ( POL LENTISCARES ) PORTAL 5, BAJO-1
ES0021000003909222KR	L3	CALLE JARDINES ( POL LENTISCARES ) PORTAL 11, BAJO



## Ayuntamiento de Navarrete

---

### **CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, CSP, la clasificación de los empresarios como contratistas de obras de los poderes adjudicadores sólo será necesaria para la acreditación de su solvencia para contratar en los contratos de obras cuyo valor estimado sea igual o superior a 500.000 euros.

En el caso que nos ocupa, el contrato de obras tendrá valor estimado superior a 500.000 euros, por lo que será requisito indispensable que el empresario se encuentre debidamente clasificado como contratista de obras de los poderes adjudicadores. Para dichos contratos, la clasificación del empresario en el grupo o subgrupo que en función del objeto del contrato corresponda, con categoría igual o superior a la exigida para el contrato, acreditará sus condiciones de solvencia para contratar.

En este caso, el empresario podrá acreditar su solvencia con la siguiente clasificación:

- Grupo I: Instalaciones eléctricas
- Subgrupo 01: Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos.

### **CATEGORÍA DEL CONTRATO**

En caso de exigirse clasificación al contratista, la categoría sería "3" (cuando la cuantía del contrato sea igual o superior a 360.000 euros e inferior a 840.000 euros).

### **JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS**

En el apartado de Mediciones y presupuesto del presente documento se ha realizado la justificación de todos los precios que figuran en el presupuesto de la obra.

### **PLAZO DE EJECUCIÓN**

Dadas las características de las obras, se considera suficiente para la total terminación de las mismas SEIS MESES por Lote, a partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo y de acuerdo con una correcta planificación de las mismas.

### **GARANTÍA**

De acuerdo con el punto 3 del artículo 243 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, LCSP, el plazo de garantía se establecerá en el pliego de cláusulas administrativas particulares atendiendo a la naturaleza y complejidad de la obra y no podrá ser inferior a 2 años, salvo casos especiales, el plazo empezará a contar desde que se lleve a cabo la recepción de las obras.



## Ayuntamiento de Navarrete

### REFORMA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN EN ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DE NAVARRETE FASE II

CAPITULO RESUMEN	EUROS	%
1 INSTALACION DE ALUMBRADO EXTERIOR.....	477.417,79	86,74
2 PARTIDAS COMPLEMENTARIAS .....	24.227,55	4,40
3 SISTEMA DE ELEGESTIÓN.....	31.783,92	5,77
4 RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.....	2.240,55	0,41
5 SEGURIDAD Y SALUD.....	2.743,35	0,50
6 DOC TÉCNICA, PUESTA EN MARCHA, GESTIÓN Y TRAMITACIÓN.....	1.960,73	2,17

**TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL 550.373,89**

13,00% Gastos generales..... 71.548,61

6,00% Beneficio industrial..... 33.022,43

**SUMA DE G.G. y B.I. 104.571,04**

**TOTAL PRESUPUESTO SIN IVA 654.944,93**

21,00% I.V.A. .... 137.538,44

**TOTAL PRESUPUESTO GENERAL 792.483,37**

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

En Navarrete el 27 de octubre de 2022  
La concejal de Urbanismo

**Ayuntamiento de Navarrete**

Plaza Donantes de Sangre nº 2, Navarrete. 26370 La Rioja. Tfno. 941 440 005. Fax: 941 440 601

